



NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE URGENCIA

1.	Miembro que notifica: <u>FILIPINAS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Oficina de la Producción Pecuaria (BAI) del Departamento de Agricultura (DA)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Aves de corral vivas (SA: 0105), aves de un día (SA: 0105.11), huevos (SA: 0407) y semen (SA: 0511.99)
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input checked="" type="checkbox"/> Regiones o países específicos: Molsdorf, distrito de Greiz (Turingia), Alemania
5.	Título del documento notificado: <i>DA Memorandum Order No. 40, Series of 2013, Temporary ban on the importation of domestic and wild birds including day-old chicks, eggs and semen originating from Landkreis Greiz, commune Mohlsdorf (Thuringia), Germany</i> (Departamento de Agricultura, Orden Administrativa N° 40, serie de 2013 - Prohibición temporal de importar aves de corral y aves salvajes, incluidos aves de un día, huevos y semen, provenientes del Molsdorf, distrito de Greiz (Turingia), Alemania. Idioma(s): inglés. Número de páginas: 1 http://members.wto.org/crnattachments/2014/SPS/PHL/14_0078_00_e.pdf
6.	Descripción del contenido: Filipinas aplica una prohibición temporal de importar de aves de corral y aves salvajes, incluidos aves de un día, huevos y semen, provenientes de Molsdorf, distrito de Greiz (Turingia), Alemania.
7.	Objetivo y razón de ser: <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input checked="" type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	Naturaleza del (de los) problema(s) urgente(s) y justificación de la medida de urgencia: El 15 de noviembre de 2013 la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores de la Comisión Europea confirmó que se había producido un brote de influenza aviar de baja patogenicidad en una instalación con aproximadamente 830 aves de distintas especies. Filipinas adopta esta medida de urgencia para impedir la entrada del virus causante de la influenza aviar de baja patogenicidad y proteger la sanidad de las aves del país.

<p>9. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</p> <p><input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) Capítulo 10.4 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE (2012)</p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input type="checkbox"/> Ninguna</p> <p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>
<p>10. Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p>
<p>11. Fecha de entrada en vigor (día/mes/año)/período de aplicación (según corresponda): 19 de noviembre de 2013</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<p>12. Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Office of the Director (Oficina del Director) Policy Research Service Department of Agriculture Elliptical Road, Diliman Quezon City, Filipinas Teléfono: +(632) 926 7439 Fax: +(632) 928 0590</p> <p>Correo electrónico: spsphilipinas@da.gov.ph</p> <p>O BIEN</p> <p>Veterinary Quarantine Service (Servicio de Cuarentena Veterinaria) Bureau of Animal Industry Visayas Avenue, Diliman Quezon City, Filipinas Teléfono: +(632) 920 0815 Fax: +(632) 920 0916 Correo electrónico: nvqs_bai@yahoo.com; quarantine_bai@yahoo.com</p>

- 13. Textos disponibles en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:**

Office of the Director (Oficina del Director)
Policy Research Service
Department of Agriculture
Elliptical Road, Diliman
Quezon City, Filipinas
Teléfono: +(632) 926 7439
Fax: +(632) 928 0590

Correo electrónico: spsphilipinas@da.gov.ph

O BIEN

Veterinary Quarantine Service (Servicio de Cuarentena Veterinaria)
Bureau of Animal Industry
Visayas Avenue, Diliman
Quezon City, Filipinas
Teléfono: +(632) 920 0815
Fax: +(632) 920 0916
Correo electrónico: nvqs_bai@yahoo.com
quarantine_bai@yahoo.com